

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIA2 S.A.

En la parroquia Satélite La Puntilla, a los nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Urbanización El Cortijo, Km 9 vía Samborondón siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía **ALIA2 S.A.:**

- 1- Señor **EGBERT JAKOB ANTON SPAANS**, propietario de cinco mil (5000) acciones.
- 2- Señora **GRISELDA DALILA CORTES CARRERA**, propietaria de cinco mil (5000) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerenta General y por la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y sus anexos; y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3) Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 4) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular señor **Egbert Jacob Antón Spaans** y actúa como secretaria la Gerenta General de la compañía señora **Griselda Dalila Cortés Carrera**.

El Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que presentan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta la sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

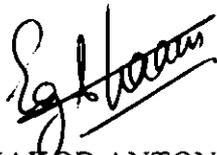
PRIMERO: Aprobar los informes presentados por la Gerenta y por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Distribuir las utilidades netas del ejercicio económico del año 2016 de US\$ 22,234.97 (veintidós mil doscientos treinta y cuatro con 97/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) entre los accionistas, según establece la Ley en conformidad con el número de acciones que estos poseen.

Todos los documentos conocidos por esta Junta quedan archivados en la carpeta de expedientes correspondientes.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 12H00.



**EGBERT JAKOB ANTON SPAANS
ACCIONISTA**



**GRISELDA DALILA CORTES C
ACCIONISTA**



**EGBERT JAKOB ANTON SPAANS
Presidente de la Junta**



**GRISELDA DALILA CORTES C
Secretaria - Gerente General**